



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503820170030902

TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: EPS SANITAS

DEMANDADO: ADRES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501020190064001

TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: MARIA CRISTINA MARTÍNEZ PEÑA

DEMANDADO: COLPENSIONES- Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: ADICIANAR- CONFIRMAR LA SENTENCIA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001220500020220081201
TIPO DE RECURSO: SUMARIO
DEMANDANTE: DORA ISABEL TORRES JARAMILLO
DEMANDADO: SALUD TOTAL EPS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: REVOCAR PARCIALENTE LA SENTENCIA
PROFERIDA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105015202000052 01

TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: MARÍA CORTÉS ÁLVAREZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: ADICIONAR, CONFIRMAR LA SENTENCIA
RECURRIDA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105022201800188 01

TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: RAUL SÁNCHEZ GONZÁLEZ
DEMANDADO: JOSÉ ANTONIO GUTIERREZ
CLOPATOSKY Y FREDY SÁNCHEZ CASTILLO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: REVOCAR LA SENTENCIA.
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050240030301

TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: CLAUDIA DEL PILAR DIAS
DEMANDADO: PUBLICAR S.A.S

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105029202000389 01

TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: LUIS ALFONSO JIMÉNEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: MODIFICAR- ADICIONAR-CONFIRMAR
LA SENTENCIA RECURRIDA.
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503220200033301

TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: SIXTO MANUEL FIGUEROA
DEMANDADO: ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA OBJETO DE RECURSO
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001 22 05 000 2022 00168 01

TIPO DE RECURSO: SUMARIO
DEMANDANTE: CARLOS ALBERTO MENDOZA
DEMANDADO: COMPENSAR EPS S.

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA PROVIDENCIA DEL 10
SEPTIEMBRE DE 2020.
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105010201900694 01

TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: MERY ESPERANZA TAVERA LEÓN
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: ADICIONAR-CONFIRMAR LA SENTENCIA
RECURRIDA.
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105010201800462 01

TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA

DEMANDANTE: NORMA LUCÍA GÓMEZ

DEMANDADO: COLPENSIONES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA CONSULTADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105019201900095 01

TIPO DE RECURSO: APELACION AUTO
DEMANDANTE: BLANCA FLOR FONTECHA BARRERA
DEMANDADO: VIGILANCIA Y SEGURIDAD LTDA VISE LTDA

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR EL AUTO
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105022201900662 01

TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: VICTOR JULIO DE MOYA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: ADICIONAR, CONFIRMAR LA SENTENCIA
RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105027201900636 01

TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: BLANCA INÉS VENEGAS
DEMANDADO: FONDO DE PASIVO SOCIAL DE
FERROCARRILES CARRILES
NACIONALES

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105030202000311 01

TIPO DE PROCESO: CONSULTA
DEMANDANTE: RENÉ RAÚL BONILLA ÁLVAREZ
DEMANDADO: CONJUNTO RESIDENCIAL EL PINAR
DE LOS ALAMOS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA PROVIDENCIA CONSULTADA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503201900951 01

TIPO DE RECURSO: APELACION AUTO
DEMANDANTE: FERNANDO ALONSO DÍAZ VASQUEZ
DEMANDADO: INTERNATIONAL ELEVATOR INC V.B.A.
hoy OTIS ELEVATOR COMPANY COLOMBIA SAS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR EL AUTO
SIN COSTAS EN LA ALZADA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100122050-00-2022-00655-01

TIPO DE PROCESO : SUMARIO
DEMANDANTE: FRANCISCO LUBIN VALENCIA BUSTAMANTE
DEMANDADO: MEDIMAS EPS

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA PROVIDENCIA PROFERIDA
EL 4 DE NOVIEMBRE DE 2021
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARI**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105018-2018-00587-01

TIPO DE RECURSO: SENTENCIA

DEMANDANTE: TAMARA AUXILIADORA PAEZ ORIHUELA

DEMANDADO: ELISYUM S.A.S. Y ALFREDO ERNESTO HOYOS
ARIZA

FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA

SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

SALVAMENTO DE VOTO: DR. LORENZO TORRES RUSSY

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501120800534-01

TIPO DE RECURSO: SENTENCIA
DEMANDANTE: OLGA LUCÍA PEDRAZA
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: ADICIONAR-REVOCAR-CNFIRMAR
LA SENTENCIA LA SENTENCIA RECURRID
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105020201700547-01

TIPO DE RECURSO: SENTENCIA
DEMANDANTE: JUAN HAIBER GUERRERO SOLORZANO
DEMANDADO: BRITISH AMERICAN TOBACCO COLOMBIA S.A.S.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105023201200227 -01

TIPO DE RECURSO: APELACION AUTO
DEMANDANTE: URIEL VIRGUE Z BELTRAN
DEMANDADO: UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GESTIÓN
PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES
PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN SOCIAL UGPP
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR AUTO
COSTAS A CARGO DEL RECURRENTE

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105028201900878-01

TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: GLORIA NIETO RAMÍREZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: ADICIONAR-CONFIRMAR LA SENTENCIA
RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105031202100255-01

TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: MARTHA AMPARO BERNAL MARTÍNEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: ADICIONAR CONFIRMAR LA SENTENCIA
RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 110013105038201900515 02
TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: LEONARDO RIOS CARMONA
DEMANDADO: TERMINAL DE TRANSPORTE SA
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502120190002501
TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: ALIRIO HERNÁN SÁNCHEZ LÓPEZ
DEMANDADO: UGPP
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310500720200044601
TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: GLORIA LUZ DURÁN MAX
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTROS
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: ADICIONAR- CONFIRMAR LA SENTENCIA REUCRRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310501520190044501
TIPO DE RECURSO: CONSULTA SENTENCIA
DEMANDANTE: GLORIA ESPERANZA GÓMEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: ADICIONAR- CONFIRMAR LA SENTENCIA
RECURRIDA. SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 1100131050212020021301
TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: OLGA LUCIA GALINDO BORDA
DEMANDADO: AYUDA CLÍNICA ASOCIADOS SAS.
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502420150024401
TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: CLARA MONTES
DEMANDADO: COLPENSIONES
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310502920200020101
TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: DIANA YANETH GÓMEZ
DEMANDADO: COLPENSIONES Y OTRO
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: MODIFICAR- ADICIONAR-CONFIRMAR
LA SENTENCIA RECURRIDA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

EDICTO

La secretaria de la Sala Laboral del Tribunal Superior de Bogotá,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO: 11001310503220180027801
TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: OMAR JERÓNIMO PRIETO RUIZ
DEMANDADO: FUNDACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE COLOMBIA
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: REVOCAR-CONFIRMAR, LA SENTENCIA APELADA SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA
ACLARACION DE VOTO: DR. LORENZO TORRES RUSSY

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ – SALA LABORAL
BOGOTÁ D.C.

RADICADO: 11001310503220200034701
TIPO DE RECURSO: APELACION SENTENCIA
DEMANDANTE: SONIA LORENA MILLÁN GONZALEZ
DEMANDADO: BUSSINES PROCESS MAGNAMENT
LATINOAMERICANA SAS
FECHA DE SENTENCIA: 30 DE JUNIO DE 2022

DECISION: CONFIRMAR, LA SENTENCIA APELADA
SIN COSTAS EN ESTA INSTANCIA

MAGISTRADA PONENTE: DRA. MARLENY RUEDA OLARTE

El presente edicto se fija en la página web de la Sala Laboral del Tribunal de Bogotá:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141>

Por un (1) día hábil, hoy 05/07/2022, a las 8:00 AM, con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto. El presente edicto se desfija hoy 05/07/2022, a las 5:00 pm.

**APROBADO VIRTUALMENTE
MARIA ADELAIDA RUIZ VILLORIA
SECRETARIA**